



Universidad
Señor de Sipán

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**Importancia de la implementación de las oficinas
de integridad institucional en instituciones
publicas**

PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN DERECHO

Autores

Contreras Vasquez Kelly Lucerito

ORCID <https://orcid.org/0009-0009-7955-6266>

Valdera Chiroque Fernando Javier

ORCID <https://orcid.org/0009-0008-8395-3988>

Línea de Investigación

**Desarrollo Humano, Comunicación y Ciencias Jurídicas para
enfrentar los desafíos Globales**

Sublínea de Investigación

Derecho Público y Derecho Privado

Pimentel – Perú 2024



DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscribimos la **DECLARACIÓN JURADA**, somos Contreras Vasquez Kelly Lucerito y Valdera Chiroque Fernando Javier egresados de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

Importancia de la implementación de las oficinas de integridad institucional en instituciones publicas

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y auténtico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

CONTRERAS VASQUEZ KELLY LUCERITO	DNI: 76000895	
VALDERA CHIROQUE FERNANDO JAVIER	DNI: 47337682	

Pimentel, 11 de noviembre de 2024

REPORTE DE SIMILITUD TURNITIN

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

Importancia de la implementación de las oficinas de integridad institucional en instituciones public

AUTOR

**Contreras Vasquez Kelly Luceri Valdera
Chiroque Fernando Javier**

RECuento DE PALABRAS

3385 Words

RECuento DE CARACTERES

19328 Characters

RECuento DE PÁGINAS

15 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

35.3KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 11, 2024 10:39 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 11, 2024 10:40 AM GMT-5

● 9% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

Dedicatoria

A mis padres, María Esther Vásquez Burgos y Gonzalo Contreras Calderón, por su amor incondicional, su sacrificio y el ejemplo de fortaleza que me han brindado a lo largo de mi vida. Su apoyo ha sido la base de cada uno de mis logros.

A mis seres queridos, que siempre estuvieron a mi lado, y a aquellos que ya no están, pero que dejaron una huella imborrable en mi corazón. Su memoria y enseñanzas me han acompañado en cada paso de este camino.

A mi esfuerzo y a los logros alcanzados durante mi carrera profesional, como fruto de la perseverancia y el compromiso con mis sueños.

Finalmente, a todos por su apoyo que hizo que este esfuerzo valiera la pena y se convirtiera en una realidad.

Con gratitud y amor, esta dedicación es para ustedes.

Kelly Lucerito Contreras Vásquez.

Dedicatoria

Dedico con todo mi corazón a mis padres Román Valdera Farroñan y Nelly Chiroque Chinga, pues sin su apoyo incondicional no lo habría logrado; por confiar en mí en cada etapa lo cual ha sido mi motor para seguir perseverando en lograr cada una de mis metas.

A mi pequeña hija Ángeles, que en su mirada de alegría y orgullo me hacen sentir su superhéroe lo cual llena de motivación mi proyecto de vida.

A mi ángel en el cielo, a quien le prometí que lo lograría y que estaremos juntos logrando esta meta, no está de manera física pero siempre estará en mi corazón, en memoria de mi madre Falconery Chinga Benites.

Fernando Javier Valdera Chiroque.

Agradecimiento

En principio agradecer con nuestros corazones llenos de motivación a nuestro señor Dios, quien nos guía y nos bendice a lo largo de todo este proceso y en nuestras vidas; siendo que todo lo logrado hasta el momento es reflejo de todo su amor y bondad infinita; por brindarnos sabiduría y lograr el conocimiento para seguir escalando en nuestros proyectos de vida.

A nuestros docentes universitarios, por compartir de manera amena sus conocimientos, los cuales han sido esenciales para realizar nuestra investigación; por estar comprometidos con nuestro desarrollo académico a lo largo de estos años, lo cual ha sido determinante para afianzarnos como profesionales y tener la seguridad que todo lo podemos.

Kelly & Fernando

Índice

Dedicatoria.....	4
Agradecimiento	6
Resumen	8
Abstract	9
I. INTRODUCCIÓN.....	10
<u>1.1.</u> Realidad Problemática.....	10
1.2. Formulación del problema	11
1.3. Objetivos	12
1.4. Teorías Relacionadas al tema	12
II. METODO DE INVESTIGACION	17
III. RESULTADOS	17
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	23
V.REFERENCIAS	25

Resumen

La presente investigación de tipo descriptivo, siguió un diseño no experimental, de tipo documental, cualitativo, se planteó como objetivo principal explicar la importancia con respecto a que se implementen las oficinas de integridad institucional en instituciones públicas, de igual forma, identificó cómo se mide la efectividad de las oficinas de integridad institucional en las organizaciones públicas, se describió las buenas prácticas que existen en oficinas de integridad institucional, se concluyó que la efectividad de las oficinas de integridad institucional en las organizaciones públicas puede medirse a través de diversos indicadores que evalúan su efecto en la reducción de la corrupción, la promoción de una cultura ética, el cumplimiento normativo, la capacitación de los empleados, la gestión de denuncias y la evaluación de riesgos, entre otros aspectos clave

Palabras clave: integridad institucional, instituciones públicas, corrupción

Abstract

This descriptive research followed a non-experimental, documentary, qualitative design. The main objective was to explain the importance of the implementation of institutional integrity offices in public institutions. Likewise, it identified how effectiveness is measured. of institutional integrity offices in public organizations, the good practices that exist in institutional integrity offices were described, it was concluded that the effectiveness of institutional integrity offices in public organizations can be measured through various indicators that evaluate their impact in reducing corruption, promoting an ethical culture, regulatory compliance, employee training, complaint management and risk assessment, among other key aspects

Keywords: institutional integrity, public institutions, corruption

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

La ética trasciende la mera reflexión individual. Los criterios que guían nuestras acciones se adquieren dentro de contextos y culturas particulares en la sociedad. En consecuencia, es posible que otros soliciten aclaraciones, lo que puede impactar en nuestra conducta a raíz de esa interacción. De esta manera, nuestras acciones ejercen influencia sobre los demás, lo que sugiere que la ética trasciende lo personal. Siendo que la ética es un constructo social que nos motiva a reflexionar y accionar en el contexto de la convivencia comunitaria. Esta representa la esfera pública de la ética.

La integridad pública en las entidades gubernamentales se fundamenta en la adhesión a valores y normas éticas, asegurando la utilización apropiada de los recursos en beneficio del interés colectivo y la promoción del valor público. Esta definición se encuentra en consonancia con los principios de integridad pública establecidos por la OCDE, los cuales enfatizan la importancia de adherirse a valores éticos y principios que priorizan el interés público por encima del privado.

Un análisis realizado por Transparencia Internacional en el año 2020 indica que Singapur, Dinamarca, , Finlandia, Nueva Zelanda y Suecia se clasifican como los países con los niveles más bajos de corrupción, en contraste con Sudán del Sur, Somalia, Siria, Yemen y Venezuela, que son identificados como los países que tienen picos más altos de corrupción. Perú se situó en la posición 94 con un puntaje de 38, evidenciando una mejora en los índices de corrupción desde el año 2019.

A pesar del Índice de Precios al Consumidor (IPC) alentadoramente bajo en algunos países, dentro del sector privado la corrupción, que se manifiesta en

forma de lavado de dinero y soborno, sigue siendo un problema importante, como lo evidencian las acusaciones contra Airbus por soborno en el extranjero.

En 2019, Suiza impuso una condena a la Corporación Gunvor por su falta de acciones adecuadas para prevenir actos ilícitos a funcionarios extranjeros en los contratos relacionados con la industria petrolera.

En América Latina es una problemática de gran preocupación, evidenciada por el mediático caso de la Operación Lava Jato, en el cual la empresa Odebrecht sobornó a funcionarios gubernamentales en diversas naciones de centro y Sudamérica. (El País, 2021) En respuesta a esta situación, se sugiere la implementación de un enfoque de integridad pública que permita evaluar y mejorar el rendimiento ético de los funcionarios públicos, mediante la identificación y reducción de riesgos asociados a prácticas éticamente inadecuadas. Es imperativa la implementación de un Modelo de Integridad en el sector público que potencie la ética de los servidores públicos y promueva una cultura organizacional basada en la integridad, priorizando el bien común y el valor público. Un funcionario público tiene la responsabilidad de garantizar que sus acciones se alineen con los valores institucionales. En caso de optar por actuar en desacuerdo con dichos valores, debe implementar medidas que le impidan desviarse de los principios éticos.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál es la importancia de la implementación de las oficinas de integridad institucional en instituciones públicas?

1.3. Objetivos

General

Explicar la importancia de la implementación de las oficinas de integridad institucional en instituciones públicas

Específico

- Identificar cómo se mide la efectividad de las oficinas de integridad institucional en las organizaciones públicas
- Describir las buenas prácticas que existen en oficinas de integridad institucional

1.4. Teorías Relacionadas al tema

La integridad institucional ha trascendido su carácter privativo, convirtiéndose en un asunto de relevancia pública que perjudica a la sociedad en colectivo. Los análisis y casos prácticos de organizaciones que promueven la integridad evidencian que esta constituye una de las claves fundamentales para alcanzar el éxito y cumplir con sus objetivos, en sinergia con los demás componentes de la gestión dentro de las instituciones. La integridad institucional debe ser concebida de manera efectiva como el fundamento para satisfacer necesidades, expectativas y objetivos de las instituciones. Se establece una correlación directa entre el nivel de integridad institucional y la eficacia de la organización a efecto de lograr objetivos.

La concordancia y armonización entre la ética individual y colectiva, entendidas como los niveles que deben sustentar la interacción social en lugar de una mera adhesión a normas y obligaciones formales, elevará la integridad de la institución. La sociedad contemporánea se estructura en una variedad de organizaciones que reflejan tanto las virtudes como los defectos y valores de los

individuos que las constituyen. En consecuencia, se logra el desarrollo de una sociedad justa, solidaria y equilibrada, resulta imperativo fomentar el desarrollo y la mejora de las capacidades de los individuos que la integran. Siendo que, la administración de la integridad institucional se percibe no solamente como una obligación individual y de beneficio personal, sino como una preocupación institucional fundamental que atañe a todos sus integrantes, promoviendo así un cambio del enfoque individual hacia la realización de los objetivos comunes de la comunidad institucional.

La perspectiva de integridad en la gestión pública ha sido objeto de discusión en contextos académicos y en convenios internacionales. La 18ª Conferencia Iberoamericana de Administración Pública, celebrada en 2018 en Antigua Guatemala, promovió la implementación de un enfoque de integridad como medida para combatir la corrupción.

La ratificación de la Carta Iberoamericana de Ética e Integridad fomenta la conducta ética entre los funcionarios públicos, estableciendo valores que deben alinearse con la realidad institucional de cada nación.

Promover la integridad de los funcionarios y servidores públicos en todos los niveles.

Adherirse a los principios éticos del servicio público refuerza la legitimidad y la confianza en las instituciones públicas, con el objetivo de promover el bienestar general. (CLA, 2018)

OCDE (2018) subraya la importancia de la integridad como un elemento crucial para la consecución de una gobernanza pública eficiente, así como para la formulación de políticas que sean inclusivas y transparentes. La integridad fomenta la competitividad en los mercados.

Fomentan la innovación y el desarrollo económico, al mismo tiempo que actúan como mecanismos de prevención contra la corrupción. En el año 2019, se destacó

que América Latina se encuentra bajo la influencia de grupos de poder predominantes; no obstante, es factible abordar la corrupción mediante la consolidación de la integridad, la regulación del financiamiento político, la promoción de la meritocracia, la implementación de medios de control y la colaboración interinstitucional entre las diversas entidades gubernamentales.

Con el fin de que las naciones se transformen en estados proactivos en lugar de reactivos, es imperativo que integren diversas estructuras gubernamentales y actores sociales. Esta afirmación está respaldada por investigaciones posteriores, como el estudio realizado en 2021 en México, el cual subraya la necesidad de instalar la Política Anticorrupción del Estado.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2021) subraya la importancia de la integridad en el ámbito público como un indicador fundamental en el marco de la crisis sanitaria. El análisis subraya que la lucha contra la desinformación y la mejora de la representación y gobernanza son fundamentales para abordar los desafíos globales a través de nuevas tecnologías, así como para fortalecer dentro de las instituciones la confianza en nuestras autoridades, la transparencia en su roles y la democracia en la sociedad.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020) desarrolló un manual destinado a orientar a los funcionarios en la ejecución del sistema de integridad, el cual está estructurado en tres pilares que incluyen sus correspondientes elementos.

El primer pilar se enfoca en un Sistema de Integridad integral, que abarca el compromiso de los líderes políticos y administrativos de actuar en pro del interés público, adheriendo a elevados estándares de integridad. Con el fin de alcanzar un compromiso firme.

Es imperativo incorporar las expectativas de integridad dentro de los marcos legislativos e institucionales, así como desarrollar mecanismos que evidencien el

compromiso hacia la adopción de estándares elevados en la actuación pública.

Las responsabilidades requieren que los funcionarios tengan un conocimiento adecuado de sus competencias dentro del marco del sistema de integridad.

La estrategia debe armonizar enfoques fundamentados en valores y normativa con la finalidad de mitigar los puntos de riesgos de integridad y fomentar prácticas éticas. El cuarto componente lo constituyen las Normas, las cuales orientan el actuar de los funcionarios públicos.

El segundo fundamento se refiere a la Cultura de Integridad Pública, en la cual se establece que todas las instituciones y individuos dentro de su sector deben adherirse a los reglamentos y principios pertinentes.

Asimismo, se recomienda implementar un sistema meritocrático que atraiga a profesionales más cualificados y menos vulnerables a la corrupción; fomentar la formación mediante la provisión de asesoramiento y orientación para los funcionarios; y propiciar una apertura organizacional que incentive la participación de empleados y líderes en discusiones orientadas a resolver inquietudes y prevenir conductas inapropiadas.

El tercer pilar es la rendición de cuentas, la cual comprende: i) como gestionar los riesgos, centrada en la inspección interna y la prevención de la corrupción; ii) la implementación de sanciones, con el propósito de efectivizar el cumplimiento normativo y erradicar comportamientos indebidos. Si se llevan a cabo de manera equitativa y transparente, que promuevan la confianza en el modelo.

Reforzar la legitimidad del gobierno y fomentar principios de integridad tanto en individuos como en organizaciones. Los servidores públicos asumen tres categorías de responsabilidades: de carácter disciplinario, penal y civil.

Monitoreo mediante respuestas pertinentes a recomendaciones, gestión de quejas

y aplicación equitativa de normativas en el ámbito de la administración en el sector público. La inclusión en la participación y el acceso a la información son primordiales para la consecución de decisiones públicas bien fundamentadas.

La Comisión Presidencial de Integridad fue establecida por el Consejo de Ministros mediante la Resolución Suprema N° 258-2016-PCM. El 4 de diciembre de 2016, se presentó un sistema de integridad para el Poder Ejecutivo, el cual es conducido por una Oficina de Integridad y cuenta con funcionarios asignados en cada una de las instituciones correspondientes. El Decreto Legislativo N° 1327 determina mecanismos de garantías para los denunciantes de actos de corrupción y fomenta la ética dentro de las instituciones, mientras que el D. S. N° 010-2017-JUS instituyó la oficina de integridad para el total de las instituciones del sector público. La Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción ha sido aprobada con el objetivo de reafirmar la cero tolerancia a la corrupción en todos los sectores del gobierno.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019) sugirió la implementación de un modelo de integridad desde sus fundamentos, con el objetivo de instar una nueva cultura ética en la administración pública en Perú. La Secretaría de Integridad Pública ha promulgado la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP con el objetivo de establecer el rol de integridad en todas las entidades estatales, así como la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, cuyo propósito es fortalecer dicha función a través de un enfoque en tres fases: planificación, desarrollo y seguimiento. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2021) enfatiza el papel fundamental de los gobiernos regionales en la promoción de la integridad en el país. Sin embargo, hasta noviembre de 2020, únicamente seis de estos gobiernos, entre ellos el de Lambayeque, habían nombrado a un responsable para esta función.

II. METODO DE INVESTIGACION

La investigación fue básica y descriptiva, enfocándose en profundizar el estudio sobre las políticas de integridad en el país. El investigador analizó información y datos de fuentes confiables en relación al tema de investigación.

Siendo que se divide en dos partes: en primer lugar, se describe la situación actual de la O. I. I. y lucha para erradicar la corrupción, y en segundo lugar identifica elementos interrelacionados para proponer su implementación y reducir la corrupción.

La investigación se basó en documentos de diversas fuentes como artículos de la web, informes de la Contraloría General y legislación relevante.

En la primera parte descriptiva se empleó el estudio documental.

III. RESULTADOS

OG.

La instauración de oficinas de integridad institucional en las instituciones públicas es esencial por múltiples razones, entre las cuales se pueden señalar las siguientes:

La prevención de actos de corrupción es fundamental, y en este ámbito, las oficinas de integridad desempeñan un papel crucial en las instituciones públicas. Estas oficinas fomentan una cultura de transparencia, ética y cumplimiento legal en todos los niveles organizacionales.

- Refuerzo de la gobernanza: la función de estas entidades es crucial para fortalecer la gobernanza mediante la implementación de mecanismos destinados a la prevención.

Identificar y penalizar comportamientos inapropiados dentro de la institución, lo que a su vez optimiza la eficiencia y eficacia de su administración.

- **Promoción de la transparencia:** Contribuyen a fomentar el actuar transparente en la administración del sector público mediante el acceso a la información de manera más rápida y fácil, la garantía del control de las cuentas y la facilidad de la divulgación activa de información pertinente para la ciudadanía.
- **Fomento de la ética y los valores institucionales:** Las oficinas de integridad facilitan la implementación de principios éticos y valores institucionales en el día a día de las funciones públicas, lo que a su vez ayuda a consolidar la transparencia y confianza de la ciudadanía en sus autoridades.
- **Prevención de conflictos de interés:** Contribuyen a la identificación y gestión de problemas de interés en el contexto de las instituciones públicas, asegurando que las decisiones sean adoptadas de manera objetiva y en pro del bienestar común.
- **Mejora del control interno:** Se contribuye al fortalecimiento del control interno y al cumplimiento de las normativas y regulaciones tanto internas como externas, facilitando la identificación y corrección de posibles desviaciones o irregularidades.
- **Optimización de la gestión de puntos de riesgos:** Las oficinas de integridad institucional se dedican a lograr que se identifiquen y administren riesgos dentro de las entidades asociados con la integridad y la ética dentro de la organización, lo que ayuda a prevenir circunstancias que podrían comprometer su reputación o legalidad.

OE1

La eficacia de las oficinas de integridad institucional en las organizaciones públicas

puede ser evaluada mediante diversos indicadores y enfoques metodológicos.

Evaluaciones que facilitan la verificación de su impacto y rendimiento. A continuación, se enumeran diversos métodos para evaluar la eficacia de estas oficinas:

- Disminución de incidentes de corrupción: La efectividad de una oficina de integridad puede evaluarse a través de la reducción de casos de corrupción en el interior de la organización. Un descenso en el número de denuncias por corrupción o irregularidades podría sugerir que las políticas y medidas adoptadas están demostrando eficacia.

- Cultura organizacional: en efecto la cultura organizacional puede ser evaluado mediante la implementación de encuestas sobre el clima laboral, la realización de entrevistas y la aplicación de evaluaciones a los empleados. La existencia de este modelo dentro de la organización puede servir como un indicativo de la eficacia de la oficina.

- Cumplimiento normativo: La eficacia de la oficina de integridad puede ser evaluada en función del nivel de adherencia a las normativas, regulaciones y políticas internas establecidas. Un incremento en el cumplimiento de las normativas éticas y legales puede ser un indicativo de que la oficina está alcanzando sus metas.

- Capacitación y sensibilización: La participación en programas de formación y sensibilización enfocados en ética, integridad y prevención de la corrupción podría ser un indicador relevante de la eficacia de la oficina en fomentar una mayor conciencia entre los empleados.

- Canal de denuncias: La cantidad de denuncias recibidas mediante el canal de

denuncias de la oficina de integridad, así como el proceso de gestión de dichas denuncias, pueden servir como indicativos de la efectividad de la oficina en la detección y manejo de posibles irregularidades.

- Evaluación de riesgos: identificar y gestionar adecuadamente los riesgos asociados a la integridad y la ética dentro de la organización puede servir como un indicador fundamental de la efectividad de la oficina encargada de la integridad.

- Evaluación externa: se implementa evaluaciones externas independientes o auditorías que examinen el rendimiento y la efectividad de la oficina de integridad dentro de la organización puede ofrecer una perspectiva objetiva sobre su operatividad.

OE2

Las oficinas de integridad institucional llevan a cabo diversas prácticas eficaces con el objetivo de fomentar el actuar transparente, evitar la corrupción y reforzar la ética en las entidades públicas. A continuación, se exponen algunos ejemplos de prácticas óptimas en este contexto:

- Elaboración de Códigos de Ética y Conducta: Formular y promover códigos de ética y conducta que sean precisos y exhaustivos, con el objetivo de guiar las acciones de los empleados y establecer criterios de integridad dentro de la organización.
- Canal de Denuncias: Establecer un sistema de denuncias confidencial y accesible que permita a los empleados y otras partes interesadas informar sobre posibles irregularidades, promoviendo de esta manera una cultura de denuncia y transparencia.
- Formación y Concienciación: Elaborar programas de formación y concienciación que aborden temas de ética, integridad, prevención de la

corrupción y cumplimiento normativo, con el objetivo de sensibilizar a los empleados sobre la relevancia de un comportamiento ético y transparente en el entorno laboral.

- Evaluación de Riesgos: Llevar a cabo evaluaciones sistemáticas de riesgos de manera periódica con el fin de identificar posibles vulnerabilidades relacionadas con la integridad y la ética, así como desarrollar estrategias efectivas para la mitigación de dichos riesgos.
- Fomento de la Transparencia: fortalecer dentro de la gestión pública la transparencia mediante de la divulgación anticipada de información pertinente, la publicación de informes de gestión y la garantía que la sociedad pueda tener acceso a la información.
- Supervisión y Evaluación: Implementar sistemas de supervisión y evaluación de las políticas y acciones llevadas a cabo, con el fin de garantizar su efectividad y realizar las modificaciones pertinentes cuando sea necesario.
- Colaboración con Entidades Externas: Fomentar la creación de alianzas y colaboraciones con entidades externas, tales como organismos de control, organizaciones de las diferentes sociedades, con el fin de reforzar la lucha contra actos de corrupción y promover la transparencia.
- Reconocimiento de Prácticas Efectivas: Implementar un sistema de reconocimiento y recompensas para aquellos empleados y equipos que evidencien un compromiso sobresaliente con la ética y la integridad, promoviendo de esta manera una cultura organizacional fundamentada en valores éticos.
- Auditorías Internas y Externas: Implementar auditorías internas y externas de manera regular con el fin de evaluar la conformidad con las normativas éticas y legales, identificar oportunidades de mejora y asegurar la eficacia

de los controles internos.

- - Participación Ciudadana: Fomentar que la ciudadanía participe activamente en la supervisión y el control de la gestión pública, facilitando así la implicación de la sociedad en la vigilancia de la integridad institucional y en la prevención de la corrupción.

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2018) subraya la importancia de la integridad como un elemento crucial para la consecución de una gobernanza pública eficiente, así como para la formulación de políticas que sean inclusivas y transparentes. La integridad fomenta la competitividad en todos los sectores.

OCDE (2021) subraya la importancia de la integridad en el ámbito público como un indicador fundamental en el marco de la crisis sanitaria. El análisis subraya que la lucha contra la desinformación y la mejora de la representación y gobernanza son fundamentales para abordar los desafíos globales a través de nuevas tecnologías, así como para fortalecer la confianza, la transparencia y la democracia

Conclusiones

1. La instauración de oficinas de integridad institucional en entidades públicas es fundamental para impulsar la transparencia, prevenir actos de corrupción, consolidar la gobernanza y promover una sociedad con cultura de ética y cumplimiento en el ámbito del sector público. Esto, a su vez, favorece la eficiente calidad en los servicios ofrecidos y refuerza la confianza de la ciudadanía en las instituciones estatales.
2. La efectividad de las oficinas de integridad institucional dentro de las organizaciones públicas puede evaluarse mediante diversos indicadores que evalúan su efecto en la disminución de niveles de corrupción, la promoción de una cultura ética, el cumplimiento normativo, la capacitación

de los empleados, la gestión de quejas y la evaluación de riesgos, entre otros elementos críticos.

3. Se reconoce que una de las prácticas más efectivas para la realidad de oficinas de integridad institucional es la inversión significativa en tecnología. Esto se debe a que dicha inversión cumple un papel crucial en el fomento de la integridad institucional al ofrecer herramientas innovadoras que facilitan la transparencia, la identificación de irregularidades, la gestión de denuncias y la promoción de una conducta ética dentro de las organizaciones del sector público.

V.REFERENCIAS

- Boehm, F. (2015). "Códigos de comportamiento para la administración pública".
Revista Digital de Derecho Administrativo. N.º 14, segundo semestre,
- Canel, M. (2014) "Reflexiones sobre la reputación ideal de la Administración Pública". En: Herrero, M., Cruz, A., Lázaro, R. and Martínez, A. (eds).
Escribir en las almas. Estudios en honor de Rafael Alvira. Pamplona:
Eunsa. Consulta: 15 de diciembre de 2020
<http://mariajosecanel.com/pdf/lareputacionidealdelaadmonpublica.pdf>
- Camps, V. y Cortina, A. (2017) "Las éticas aplicadas". La aventura de la moralidad. Paradigmas, fronteras y problemas de la ética. Madrid: Alianza.
- Cortina, A. (2016) ¿Para qué sirve realmente la ética? Barcelona: Paidós.
- CORI, J. y Maldonado, L. (2018) "Guía para la implementación participativa de un Código de Conducta" Lima: Basel Institute on Governance Sucursal Perú,
- Dolan, S.(2018) "Lo que vale el trabajo en el sector público: estudio exploratorio del significado de los valores organizacionales en el sector público en Perú". En: Salgado, J. (ed.), Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
- García, J. (2019) "Gestión pública y valor público". En: Revista: Actualidad Gubernamental, (78).
- Giusti, M. (2017) "El sentido de la ética". En: Giusti, M. y Tubino, F. Debates en la ética contemporánea. Lima: PUCP.

- Honderich, T. (ed.) (2013) De la ética. Compendio de entradas de la Enciclopedia Oxford de Filosofía. Madrid: Técnos.
- Lozano, J. (2004) Códigos éticos para el mundo empresarial. Madrid: Trotta.
- Martínez, E. (2006) Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía. Veritas. Revista de Filosofía y Teología, vol. I, núm. 14.
- Naciones Unidas (2004) Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Nueva York: ONU.
- OCDE (2023 a) Recomendación del Consejo de la OCDE sobre integridad pública. París: